

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo

21 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1.111



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4º

CUESTION DE TRATADOS

Perspectivas á considerar

Ha prodigado de tal modo el Sr. Navarro Reverter sus amabilidades con los periodistas, que no se puede extrañar que cuando no los recibe sea ello interpretado como indicio seguro de que hay malas noticias ó malas impresiones sobre los asuntos pendientes, y cuya gestión incumbe al ministro de Hacienda. No aseguramos nosotros que sea así. El Sr. Navarro Reverter da ahora la última mano á los proyectos económicos que irán á las Cortes apenas se constituyan, y esa es una razón para que no prolique ahora el tiempo en comunicaciones con la Prensa.

Dice pudiera ser que al uso numero-
rado de ellas se deban algunas dificul-
tades de las que se han presentado en el
curso de las negociaciones mercantiles
pendientes. Afectan éstas á tantos inter-
eses, y suele el interés ser tan poco
discreto, que con satisfacciones inmoti-
vadas ó con alarmas inoportunas se da
muchas veces, sin querer, á los extran-
jeros armas con que combatir al interés
nacional, al interés de todos, en cuyas
necesidades el Gobierno seguramente se
inspira.

Si un diplomático ó varios diplomá-
ticos ven que muchos, y no por aluci-
nados, menos respetables elementos de la
riqueza española, piden tratados á todo
trance, no con estas ó aquellas concesio-
nes concretas, sino tratados y tratados,
que mucho que se vean esos diplomá-
ticos alentados y fortalecidos para las
mayores exigencias en pro de los inter-
eses propios de su país? Algo de eso
parece que viene sucediendo ahora con
Francia, y al sesgo de esas negociacio-
nes se atribuyen aquellos silencios del
Sr. Navarro Reverter.

Muy lamentable sería que ello fuera
cierto, que fuese algo más que una vaga
amenaza, reforzada por la ocasión del
tiempo, la de un régimen de trato dife-
rencial entre Francia y España. Nos-
otros aspiramos vehementemente á que
ese régimen no se establezca con ningu-
na Nación pero menos con Francia que
ninguna otra; y si la desgracia fatal nos
empujara resueltamente y nos colocara
en esa situación, que no fuese en nin-
gún caso Francia la primera en arras-
trarlos á ella.

En esa gradación expresamos, á nues-
tro entender claramente, cuánto es nues-
tro afán por que quien á salvo en las
negociaciones pendientes el caudal de

sentimientos que á Francia nos liga. Los
convenios de 1904 y la Conferencia de
Algeciras están harto recientes para
que se pueda olvidar ni sea preciso re-
cordar como nos junta a franceses y es-
pañoles una gran obra común, progre-
siva y humanitaria y en la cual es á
Francia tan necesario nuestro concurso
como á nosotros el de ella. En tales cir-
cunstancias, ¿cómo no habriamos de la-
mentar con todas las veras de nuestra
alma que fuese Francia la primera na-
ción que nos arrojara ó nos hiciera ir á
esa situación de guerra económica que
significa el tratado diferencial?

Mas claro es que no depende solamen-
te de España el que se evite lo que des-
de ahora declaramos que sería una des-
gracia. Ello depende de Francia tanto
como de España, más quizás, porque su
mayor fuerza y la más extensa esper-
ta de su acción mercantil le proporciona
mayores medios de concordia, al brin-
dar mayores beneficios en todo acuerdo
internacional de comercio, Francia, que
tan celosamente sabe defender sus inter-
eses, ¿en qué estimación podría tener-
nos si viera que nos otros no defendié-
semos los nuestros? No es de extrañar
que en las Cortes se convino, nos
allanariamos á que en rebajas de la
segunda tarifa de nuestro arancel, hechas
como en el Parlamento se acordó, bus-
cásemos la satisfacción á aquellos inter-
eses que Francia defiende; mas, ¿cómo
se ha de pensar por nadie, español ni
francés, que ello se pudiera hacer sin
recibir todas las compensaciones que en
otro sentido restablecerían el equilibrio
que en el arancel actual se representa?

Ceder sin compensaciones justas, re-
nunciar á la protección de unos factores
del trabajo nacional, que está en el aran-
cel, sin beneficio positivo y suficiente
para otros de aquellos factores, ¿no se-
ría entregar á los extranjeros cosa tan
nacional y tan propia como el arancel,
más nacional y más propia que cual-
quier otra, porque significa el sacrificio
que los españoles de hoy nos impo-
nemos, en bien de los españoles de ma-
ñana y en busca de la prosperidad per-
manente del país?

Ello es evidente, y aunque ciertas re-
presentaciones del cultivo de la tierra,
por encarnarse quizás en personas que
procuran demasiado el cultivo de las
representaciones, incurran en esa teme-
raria equivocación de pedir tratados, sin
acordarse del cuándo, ni del para que
que son la entraña misma de los trata-
dos, no será posible—y Francia ha de
verlo—que España se resigne entre-
gas esa segunda columna, qu no es
más que las cifras de sus sacrificios, á
cambio de onzas de grandes ordes
y de grandes cruces, que es lo nico con
que se pretende venir á estos pactos
transcendentales.

Mas comprendemos fácilmente, por
lo mismo que tocamos las otras, las
dificultades con que Francia tropieza
para hacernos las concesiones que con-

sideramos precisas. De ahí nuestro em-
puño y nuestro fervientísimo deseo de
que no prevalezca ni la fórmula de
«ratados á todo trance», ni el dilema
de «ó un tratado inmediato ó un inme-
diato ó un inmediato rompimiento», que
si no se propusiera por parte de Francia,
podriamos considerar equivalente á
aquel otro dilema de «la bolsa ó la vi-
da», que romances y aleluyas hicieron
memorable.

No cabe un término medio: cabe, si
no es posible llegar, por aquellas dificul-
tades que en su propio país alla Francia,
á un tratado inmediato, algo no muy
diferencial, un «modus vivendi», una
afirmación rotunda de mutuas benevo-
lencias, que no agrande, peligrosamente
para los intereses de sus dos vecinos,
los Pirineos, y que permita esperar
en paz y cordialidad días más bohancibles
para el acuerdo que hoy dificultan mu-
chos más exageradas pretensiones de
aílende que obligadas defensas de aquén-
de las fronteras.

Ese trato diferencial, esa guerra de
tarifas, que aun en hipótesis repugnamos
con Francia más que con ninguna otra
nación, no obstante, ala más semejante
de la numerosa clientela que la industria
francesa tiene en España y nosotros es-
tamos seguros de que lo lamentaríamos
tan vivamente como los franceses mis-
mos; pero estamos también persuadidos
de que no lo lamentarían tanto aquellos
innumerables productores de objetos se-
mejantes, que andan por el mundo en
acecho, y que ya tienen en España sus
ojeadores, de mercados nuevos que les
faciliten arrogancias excesivas ó teme-
rarias ambiciones.

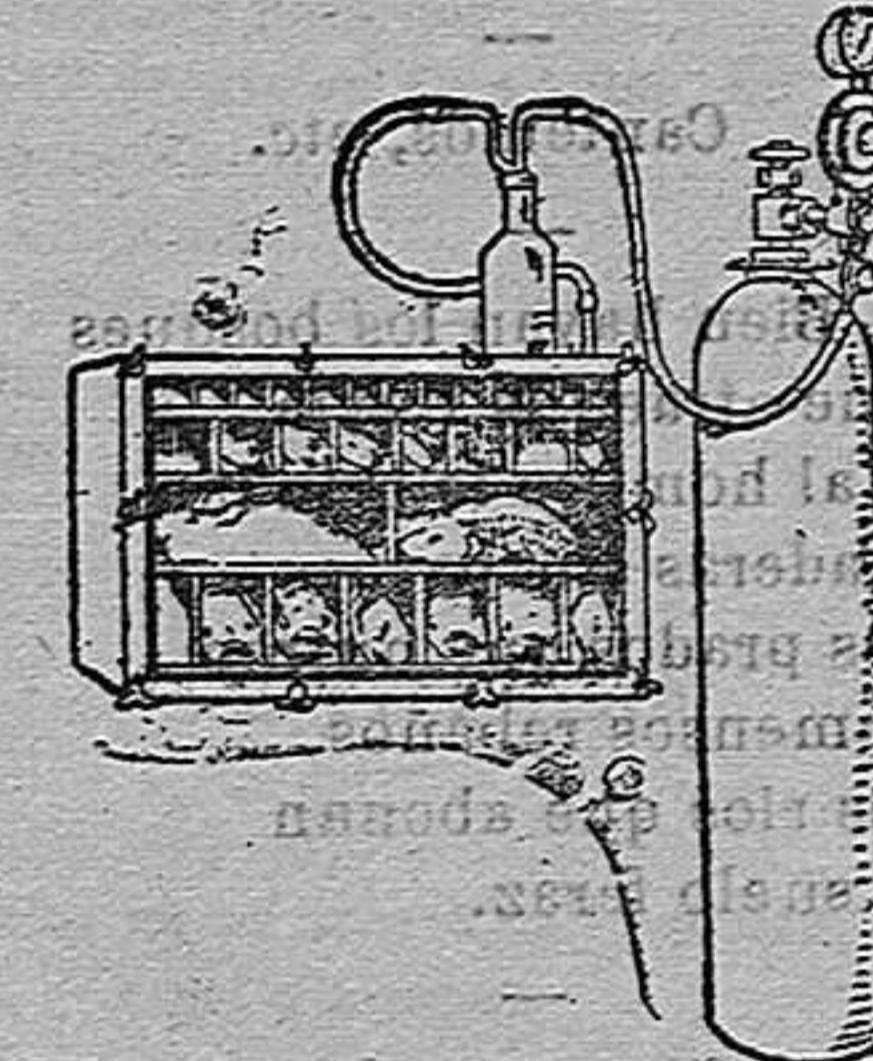
Y si ese caso llegara, es evidente que
los perjudicados por esa desviación del
consumo español hacia otras produccio-
nes no ocultarían su enojo; que éste
crearía dificultades inmensas para nue-
vos intentos de tratados más equitati-
vos, y que llegaría á influir en la misma
manera de apreciar las relaciones polí-
ticas, de cuya cordialidad permanente y
sólida depende la co-sagración práctica
de aquellos acuerdos de Algeciras, á
cuyo éxito definitivo tiene hipotecado
Francia su porvenir mundial. ¡Cuántas
y qué grandes cosas se envuelven en la
negociación de un tratado de comercio!
¡Cuántas y qué grandes cosas pone á
riesgo, ó una equivocación originaria en
la apreciación de los factores con que
hay que contar para tratar, ó un inmo-
derado afán de exigir lo que, ni aun su-
plicado, se podría conceder!

El transporte moderno del pescado

Mucho tiempo hace que el problema de
transportar el pescado vivo á las pobla-
ciones lejanas de la costa, preocupa á los
que a esta industria se dedican.

El transporte entre hilos como se efec-
tuá ahora, ni satisface á los consumido-
res ni llena las exigencias del mercado.

Tampoco el proyecto de conducirlo en
grandes tanques llenos de agua resulta
acertado, pues al crecido coste de con-
ducción se unen los peligros de la avería en
el género. En primer lugar para cada
quintal de pescado se necesitan catorce



de agua, cuyo peso importa una can-
tidad respetable, según las tarifas de fer-
rocarriles. La vez los peces en el agua
necesitan respirar; al faltar el aire en
aquella estén absorbido todo el oxígeno
viscosas que se forman al descomponer-
se el líquido, y mueren.

Por todo ello se ha estudiado un me-
dio que mantuviese racional proporción
entre el pescado y el agua, mitad de uso
y otro por ejemplo, y además dotar al
agua continuamente del oxígeno necesa-
rio al pescado, sacándole, en cambio, el
ácido carbonico que lo asfixia.

Otro de los medios de transporte, y
el que parece destinado á solucionar la
cuestión, es el aparato que nubes ro dibu-
jo representa.

Dicho aparato se basa en un principio
no conocido ahora, y es que el pescado,
puesto en ciertas condiciones, puede vi-
vir muchos días como cualquier animal
terrestre. Todo consiste en tener pre-
sente el órgano que posee para la respi-
ración. Similando á nuestros pulmones,
los peces tienen en sus agallas el medio
de efectuar el cambio de gases necesa-
rios para la vida.

La práctica había señalado desde largo
tiempo que los peces vivían fuera del
agua todo el tiempo en que sus agallas
conservaban la humedad. Esto fué el ori-
gen del aparato mencionado, consistente
en una caja de hierro con varios de-
partamentos para el pescado, y por to-
dos ellos un centímetro de agua fáci-
lmente renovable. De un frasco bastante
capaz lleno de oxígeno parte un tubo que
se introduce en la caja, aspirando aquél
los peces.

Por este procedimiento el pescado
puede transportarse á larga distancia, y
al volverlo á meter en el agua no pare-
ce que haya salido jamás de ella.

Himno de la "Fiesta del arbol"

Una de las notas que darán más vida y color á la aludida y simpática fiesta, será el canto del Himno por un número importante de niños y niñas acompañados, probablemente, de una banda militar.

Todos los días se efectúan ensayos por el reputado profesor Sr. Andreu.

Es autor de la letra el conocido escritor don M. Marianelllo y de la música el celebrado maestro D. A. Marraco.

Hé aquí la letra:

«Cantemos á Cérés que dora las mises y llena las cubas de rojo licor,

y al par alabemos al noble labriego que el suelo fecunda con ruda labor;

que esta es una fiesta de paz y de amor.

Bien hayan las flores que adornan la tierra, los frutos que ofrecen sabroso manjar; mil veces bendita es la *Fiesta del Arbol* que á la Agricultura nos hace cantar.

Cantemos, etc.

Bien hayan los bosques que atraen la lluvia y al hombre le brindan maderas sin par; los prados que nutren inmensos rebaños, los ríos que abonan el suelo feraz.

Cantemos á Cérés que dora las mises y llena las cubas de rojo licor, y al par alabemos al noble labriego que el suelo fecunda con ruda labor; que esta es una fiesta de paz y de amor.»

Nuestra juventud, como en todas partes ha ocurrido y como no podía ser menos, ha hoy que verla con que fe y cariño acuden á los ensayos que se verifican en el Ateneo tarraconense de la clase obrera.

Al propio tiempo que hallará instrucción con este hermoso acto la juventud tarraconense, gozará de una tarde de verdadera y sincera expansión, tan conveniente y necesaria en los primeros años de la vida.

LOS CARLISTAS

Barcelona, 20.

Detención importante.—Mas hallazgos de armas.

Anoche se recibió en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de Calella, en el que se comunica al gobernador la detención del significado carlista, gran amigo del Socsas y segundo jefe de su partida, Juan Pera.

La detención, según el telegrama de referencia, ha podido efectuarse gracias á las activas gestiones del primer teniente de la guardia civil D. Luis Agustín.

El preso ha ingresado en la cárcel de Calella á disposición del juez militar que entiende en la causa por agresión á la fuerza armada, al pie del Montnegre.

En otro telegrama manifiesta el alcalde de Calella haberse descubierto un nuevo depósito de armas y municiones en un edificio de aquella población. Se han encontrado varios fusiles, 1,630 cartuchos de remington, seis de revólver y 24 de escopeta.

Las municiones citadas estaban escondidas en un desván del Ateneo Calellense, y en su descubrimiento ha tenido parte principalísima la fuerza de la benemérita que dirige el teniente señor Agustín.

Una expulsión

El Correo Catalán publica lo siguiente: «A los carlistas catalanes.—Los inopórtunos alzamientos en armas de algunos individuos carlistas de esta región; el propósito todavía latente en otros de correr aventuras en perjuicio de la seriedad de la causa tradicionalista y menoscabo del principio de autoridad,

dad, y la conducta, por último, de quien alardeando de atribuciones que no posee arrastró al campo á varios incautos contra las disensiones de mi autoridad, obliganme á dictar la siguiente resolución:

En uso de las facultades especiales que para este caso se ha dignado concederme nuestro augusto jefe (que Dios guarde), y para que la insistencia en la falta, sufra ejemplo correctivo, he creído necesario y conveniente adoptar y hacer pública esta determinación:

Queda expulsado de la causa carlista, que en Cataluña tengo el honor de representar, D. Guillermo B. Moore.

Lo que participo á todos los leales para los efectos consiguientes.

Barcelona 13 de Octubre de 1906.—El delegado regional, José Erasmo de Janer.»

El duque de Solferino

Se confirma que el jefe de los carlistas catalanes no asistirá al mitin del domingo en la plaza de Toros.

El motivo es que en dicho día se hallará el duque en una población de las Vascongadas, obedeciendo, según parece, a ciertas indicaciones que se le han hecho en tal sentido con objeto de evitar alguna manifestación por parte de los elementos avanzados que figuran en la Solidaridad.

Regionales y generales

Dice un periódico que las noticias recibidas de Valencia son poco tranquilizadoras, pues los radicales, tomando pretexto de las palabras de la Pastoral del arzobispo sobre el matrimonio, tratan de reproducir en mayor escala lo ocurrido en Alecoy, temiéndose que al regresar el prelado se produzcan graves desórdenes; añade *El Liberal*, que es el que adelanta el programa de la «juerga» radicalea, que el Gobierno está muy preocupado con ésta cuestión.

En efecto, si el general López Domínguez se da cuenta de la grave responsabilidad que está contrayendo, debe sentir honda preocupación.

Ha consentido que se enciendan las pasiones, tolerando que ha diario se haya empleado desde las esferas oficiales un lenguaje ofensivo para los prelados, y ahora se encuentran secuelas de la imprudente conducta de sus compañeros de Gabinete.

Ha perturbado la paz moral del país, y quien sabe si concluirá por perturbar también la paz material.

Patriótica obra la que está realizando el anciano general.

Prometen verse muy animadas las fiestas que anualmente se celebran en Gerona á su patron San Narciso.

Habrá Juegos florales, corridas de toros y teatro, habiéndose contratado á la banda de música Sta. Cecilia de Montpellier (Francia).

A la última feria de ganado lanar celebrada en Lérida asistieron 8.000 cabezas, haciendo bastantes transacciones á los precios siguientes: Primales y carneros, de 23 á 25 pesetas ovejas, de 22 á 23 idem; corderos, de 18 á 20.

El escandallo se cotizó á 8 reales cuatillo.

En los círculos católicos de Roma se ha iniciado una suscripción para regalar una hermosa cruz pectoral al Papa, en señal de protesta contra un infamante anónimo que se le ha dirigido.

Ha sido denunciado en Barcelona el semanario satírico *El Avi* y secuestrada la tirada, incutiéndose además la policía, de los moldes y piedras litográficas.

Según *Daily Telegraph* es seguro que el Príncipe Luis de Battenberg, hermano de la Reina de España, se encargue del mando de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Locales y provinciales

Por la guardia civil del puesto de Cambrils ha sido denunciado al Juzgado municipal de dicho pueblo José Sabaté Granell, casado y de oficio pastor, por sorprenderle con un cárroza y una caballería extrayendo hojas de las cepas

de la propiedad de su vecino Francisco Castell Brú, sito en la partida denominada Mas de la Pastora, de aquel término.

Por sorprenderle cazando sin la correspondiente licencia en la finca de D. José Borrás, ha sido denunciado al juez municipal de Vilalba el vecino de dicho pueblo Antonio Melich Suñé, de 27 años casado y de oficio labrador.

De una sensible desgracia ocurrida ayer en alta mar, debemos dar cuenta á nuestros lectores.

Una de las barcas del *bou* de esta matrícula, al encontrarse frente á la «Torre de la Mora» y al ir sin duda á practicar una maniobra, un individuo de los que la tripulaban llamado Agustín Sera, tuvo la fatal suerte de resbalar y caer al agua, donde pereció ahogado á los breves momentos á pesar de los inauditos esfuerzos que para salvarle realizaron sus compañeros, los cuales vivamente conmovidos por la desgracia, recogieron el cadáver del infunado Agustín y lo trasladaron á este puerto inmediatamente cuenta del suceso á la autoridad de marina, que se personó al poco rato á bordo de la citada embarcación ordenando la traslación del cadáver al cementerio donde hoy le practicarán la autopsia los médicos forenses.

El desgraciado Agustín Sera contaba 30 años de edad, y habitaba en la calle de Mar, núm. 25, dejando en el mayor desamparo á su mujer y dos hijos.

Ha cesado en el cargo de inspector de policía de esta provincia D. Celestino Alba Villa-nueva, quien ha sido destinado á Portbou.

Anteayer mañana fué encontrado muerto en la finca que poseía en la partida «Vila de gats», el vecino de esta ciudad Jaime Tulle-rols (a) Vermell, el cual desempeñó durante muchos años el cargo de sereno en nuestra ciudad.

Créese que la muerte del citado individuo fué repetitiva, pues desde el dia anterior que jaltaba de su domicilio, y á pesar de que varias personas le buscaron por la citada finca, no pudieron hallar el cadáver del Tulle-rols, ayer, el guarda rural Escarpell.

Un ameno y atractivo programa ha combinado para hoy el teatro Ateneo tarraconense, poniéndose en escena por la tarde el hermoso drama en cuatro actos de Sardou *Fedora* y por la noche la lindísima comedia en tres actos «Sin familia y el juguete» *El marit de la viudeta*.

No hay duda con tales alicientes que este coliseo se verá hoy concurredísimo.

El juez instructor militar del regimiento infantil de Almansa interesa la detención de D. Guillermo Moore y otros complicados en la última intentona carlista.

Nos escriben de Ulldecona que continúan animadísimas las fiestas que se están celebrando en dicha villa, habiendo tenido que lamentar una sensible desgracia.

El martes se corrió por toda población un toro y al salir de una casa un pobre anciano fué alcanzado y corneado por el cornúpeto, tan gravemente, que falleció al dia siguiente.

Según el *Noticiero Universal* de anteanoche, algunos funcionarios judiciales de Barcelona, han pedido la reposición de nuestro paisano D. Agustín Llorens, en el cargo de inspector de vigilancia.

El dia 2 de este mes celebrará su concierto feri la importante villa de Mora la Nueva.

Recordmos á todos los maestros que en el presente les deben entregar á las respectivas juntas locales los presupuestos formados para cada escuela y que deben regir en el año próximo.

Para mañana, á las once de la misma, se hallan convocadas á sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Diviertida promete ser la velada teatral que se celebrará esta noche en el «Centre Català». Se pondrán en escena las chistosas comedias «A ca l'callista» «Jesús, María y José» y «A pel y a repel».

Auguramos un lleno á tan simpática sociedad.

Programa de las piezas que esta noche ejecutará la brillante banda del regimiento de Lachana en la rambla de San Juan:

1. Chinita, paso doble, Muñoz.
2. Paggiachi, Cabalo.
3. Carceleras, Peiro.
4. Los pájaros, Roig.
5. Castellvi, paso doble, Lodauro.

El dia 26 del actual, á las once se reunirá, en asamblea la Cámara Agrícola de esta capital al objeto de renovar la parte reglamentaria de su Junta directiva y al propio tiempo dar cuenta de los trabajos realizados durante el año y muy particularmente de los que se relacionan con la celebración de tratados comerciales.

Se han concedido los siguientes retiros:

Para Gandesa, con 450 pesetas mensuales, al teniente coronel D. Narciso Castro Ortega; para Terragona con 168-75, al primer teniente de carabineros D. José Rubio Puerto y con 28-13 al guardia civil Narciso Domínguez Pérez.

Hoy se pondrán en escena en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) las siguientes obras:

Por la tarde el hermoso drama en tres actos «Lo lliri d' aigua» y la comedia en un acto «Entre amigos».

Por la noche el tan aplaudido drama en tres actos «Lo ferrer de tall» y la celebrada obra lírica en un acto de D. Santiago Rusiñol «L' alegría que passa», cuya producción alcanzó un señalado éxito en la noche del estreno.

Esperamos que, como de costumbre, el teatro se verá concurredísimo.

Los Sres. Mengrané é hijos de Guix, fabricantes de harinas de esta plaza, son receptores de un cargamento de trigo que procede de Braila, Danubio, ha conducido á este puerto el vapor griego «Princesa Sophia», habiéndose empezado ayer la descarga del referido cereal.

El descuento en el Banco

El gobernador del Banco de España ha presentado al Consejo de dicho establecimiento la siguiente proposición:

Una de las cuestiones más importantes de que el Banco debe ocuparse, es la relativa á la cuestión del descuento.

El Banco de España tiene, respecto á este punto, un interés doble: primero por razones de índole general; segundo por razones de índole particular.

Años atrás el tipo del descuento para todas las operaciones mercantiles era el 3 y 1/2 por ciento.

No he de indicar las razones que obligaron á los ministros de acuerdo con el Banco á elevarlo, porque demasiado las conoce el Consejo.

El alza se imponía entonces; el Banco no podía negarse á otorgarla y estableció el tipo de 4 y 1/2 por ciento para todas las operaciones.

Mas, aquella situación no puede compararse con la presente: hoy la situación es completamente opuesta y si es evidente que aquellas circunstancias aconsejaron el alza del descuento, las opuestas aconsejan ahora la baja.

La baja del descuento no perjudicará al crédito público ni á la producción, sino que beneficiará grandemente el desarrollo de la riqueza pública.

Es indispensable fijarse bien en la conveniencia de rebajar el descuento en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio, porque hoy mismo sucede que el tipo oficial del descuento es el de 4 y 1/2 por 100, pero con el importe de la comisión de Caja del Banco y demás, gastos el interés total que el interesado sube al 5 1/2 por 100.

Por estas razones opino que es de gran conveniencia que el Banco acuerde la rebaja del descuento para no hacer tan pesada la carga que gravita sobre la producción, y estimular el desarrollo de la riqueza.

Conviene tocar ligeramente, porque guarda esta cuestión íntima relación con la referente á la banca libre, organizada en España de un modo radicalmente opuesto á los demás países.

En Inglaterra, por ejemplo, el Banco Nacional sostiene siempre un descuento superior al que fija la banca libre: primero, porque cuenta con un stock oro que debe defender; segundo, porque lo Banco inglés tienen un capital más que suficiente para atender las labores de su actividad.

á todas las necesidades; y tercero, por la especial organización de los Bancos.

De ahí que en el extranjero los Bancos de emisión mantengan alto su descuento para no hacer lo competencia á los Bancos privados, mientras que entre nosotros, que nos hallamos en actuación opuesta, el Banco nacional cuenta con tipo más bajo que el mercado libre.

Se desprende de lo dicho varias consecuencias lógicas, á saber:

1. El tipo del descuento libre real en España no puede fijarse siendo en todos los casos más elevado que el del Banco nacional.

2. Esta diferencia hace que toda firma que encuentre medio reglamentario para calificarse dentro de la práctica y condiciones exigidas por el Banco, se dirija directamente al mismo sin intervención de la banca privada como aval de su firma, mientas que aquéllos q. e no encuentren este medio reglamento se ven obligados, especialmente los propietarios agrícolas, á acudir á otras partes, pagando intereses que oscilan como minimum del 6 al 10 por 100.

3. De esta situación anormal resulta que ni las entidades bancarias se benefician de 5 1/2 por ciento, ni toda la producción nacional obtiene del Banco de España los auxilios que debe prestar.

El Banco debe atender á los agricultores, á los industriales y á los comerciantes, y al mismo tiempo dar medios á las entidades bancarias para crear Bancos libres, intermediarios y privados, que hoy no existen.

Por entender debidamente á ambos aspectos de la cuestión, entiende que bastaría rebajar el tipo del descuento y conceder una bonificación de un medio por ciento á los banqueros, coa cuya medida de aplicación sencilla no perjudicará al banquero en su licita ganancia, ni queda desamparada la economía nacional, que encontrará por medio de ésta nueva orientación dinero barato y podrá reintegrarse sin esfuerzo, cosa problemática hoy con los beneficios que en todo negocio vienen absorbidos por amortización de los fondos levantados ó tomados á préstamos.

Se deja para tratar en último término la cuestión de intereses particulares, la baja del descuento, por ser evidente que nada perjudicará el desarrollo del mismo con la medida propuesta.

En efecto, para el Banco es problema de verdadera importancia la colocación que debe dar á las cantidades que el Estado le adeuda en pagarés de Ultramar.

Hoy dispone el Banco entre circulación fiduciaria y cuentas corrientes, de 2.055.000.000 pesetas, y sólo invertidos en operaciones mercantiles unos 900 millones ó sea menos de la tercera parte.

La colocación de estos capitales sería incuestionablemente muy fácil y de mejor garantía bajando el tipo del descuento y fundando Bancos intermediarios y al Banco le tendrá mucha más cuenta 1.000.000.000 en operaciones mercantiles al 3 por 100 que 9.00. millones al 4 1/2 por 100.

Muchos más datos podría alegar para el fundamento de lo propuesto, pero creo que los indicados bastan para demostrar la necesidad de proceder á la reducción del descuento á cuyo efecto propongo al Consejo de gobierno:

1.º Que se reduzca el interés de los préstamos sobre valores industriales, cuentas de crédito con garantía personal cuentas de crédito con garantía de valores industriales, préstamos á los comerciantes y descuentos de letras, al 3'50 por 100.

2. Los descuentos de letras de bancos y banqueros, sindicatos agrícolas y de cualesquier organismo que puedan crearse con el fin de fomentar el desarrollo del crédito agrícola, al plazo máximo de noventa días que se concederán al tipo de tres por ciento.

El Consejo del Banco tomó en consideración la importante proposición del gobernador.

La Junta Consultiva de las posesiones de África

En la Gaceta de hoy aparece un real decreto del ministerio de Estado, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1. La Junta Consultiva de las posesiones españolas de África Occidental, creada por real decreto de 30 de Julio de 1902 para dar dictamen acerca de los proyectos que, con arreglo al art. 1. de dicha disposición, debía presentarle el ministro de Estado, le informarán también en los demás casos en que este último considere conveniente consultarla, y necesariamente sobre las proposiciones presentadas para la negociación de convenios comprendidos en el artículo 8. de la ley de 31 de Diciembre de 1905.

«Art. 2. Formarán parte de la Junta: D. Antonio Maura y Montaner, expresidente del Consejo de ministros, diputado á Cortes; el marqués de Aguilar de Campóo, el exministro de Estado, senador del reino D. Rafael María de Labra, senador del reino; don Faustino Rodríguez San Pedro, exministro de Estado, senador del reino; D. José Muro y López, exministro de Estado y diputado á Cortes; D. Miguel Villanueva y Gómez, exministro de Marina y de Agricultura, Industria y Comercio, diputado á Cortes; D. Cesáreo Fernández Duro, presidente de la real Sociedad Geográfica; D. Ricardo Beltrán y Rózpide, bibliotecario de la real Sociedad de Geografía; D. Julio Arellano, marqués viudo de Casa Calvo, subsecretario de Estado, y D. Eduardo Bosch y Barran, jefe de la sección colonial».

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden reformando el art. 12 en su apartado 3 en el sentido de que el Ministro del Tribunal de Cuentas pueda ser sustituido en el Tribunal Superior por un Contador de primera clase, jefe de Administración.

Dirección general de Administración.—Se abre un concurso para optar a varias plazas de Secretarios entre ellas dos de esta provincia.

Delegación de Hacienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos de esta provincia á los que se impone la multa de 20 pesetas por cada una de las certificaciones que así mismo se expresan.

El Agente D. Gerónimo Cerdán Milán instruye expediente de apremio contra D. José Sans Vidal, por débitos de la contribución rústica 1.º y 2.º trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—El de Requetas publica un extracto de los acuerdos tomados por él mismo y Junta municipal en el mes de Septiembre último.

El de Arbós publica el extracto de los acuerdos tomados por él mismo durante el segundo trimestre del actual año.

Los de Sta. Oliva, Ametlla, Masroig, Pallaresos, Aleixar, Batea y Pauls, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

La Industria harinera de Reus publica el balance general del ejercicio de 1905-906.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Ursula mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. María S.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la víspera y reserva

**

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESÚS Y MARÍA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria del Pilar Velasco Montserrat. Ignacio Sabaté Mos.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos I. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Lioria v. sueco Iberia, de 760 ts., capitán Forsblad, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Syra v. ruso Sperns, de 1.275 ts., c. Criskom, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Gotemburgo y esc., v. Iberia, con efectos.

Para Christiania, y esc., v. noruego Segovia, con carga general.

Para Barcelona pail. Ignacio, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 19, 17'82.

4 por 100 interior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado 81'35
4 por 100 idem fin mes 81'47

4 por 100 exterior contado

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor.

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafríme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor.

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor.

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Tabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tamaí cargo para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor.

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor.

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor.

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

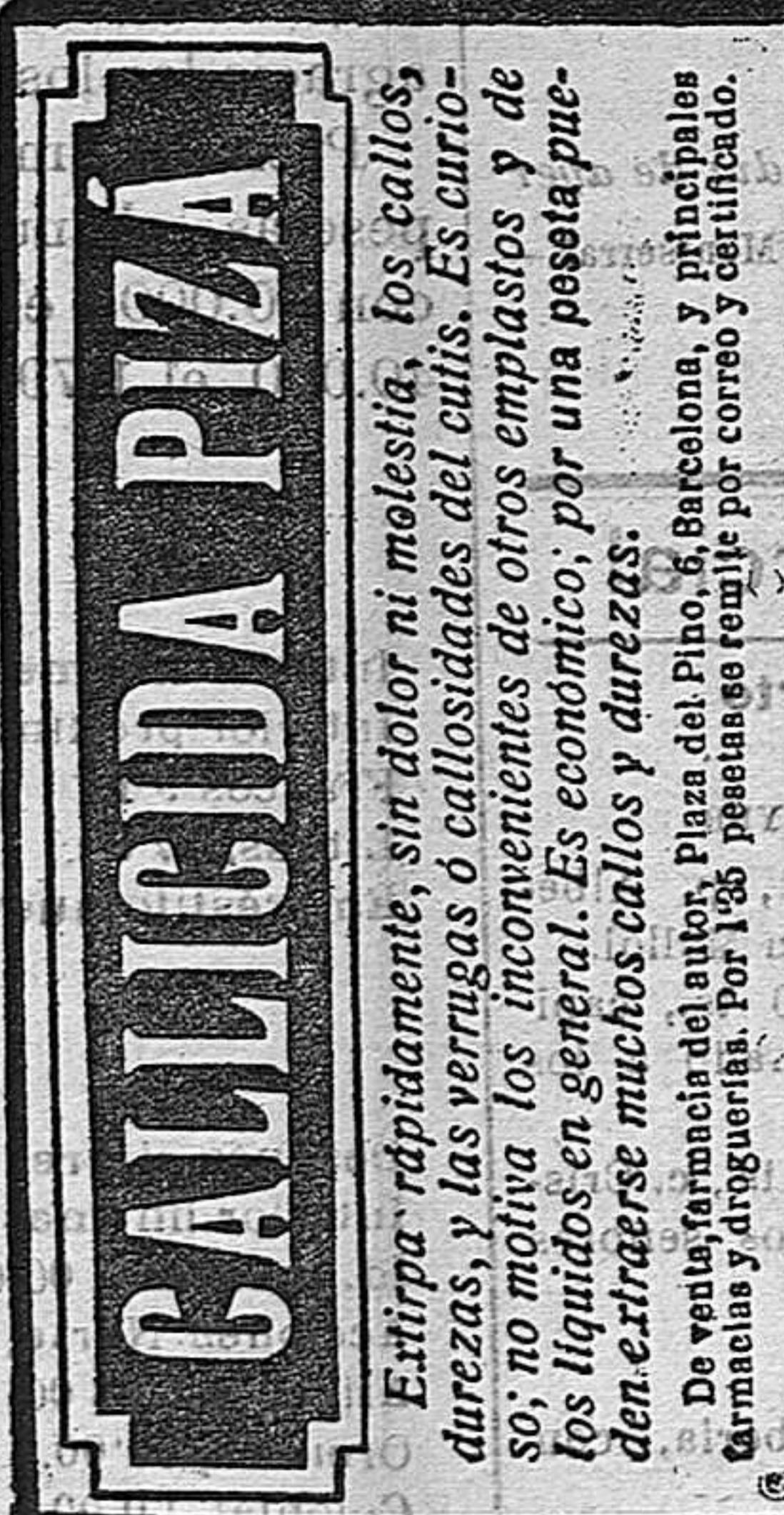
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. — Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deben hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.



Estima rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cuero. Es curioso, no motivo los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extirparse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principios por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta